

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Salobreña, de aprobación del expediente y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la adjudicación de las autorizaciones para la explotación por terceros, mediante instalaciones temporales, de los servicios de temporadas en las playas del término municipal de Salobreña, durante las temporadas 2022, 2023, 2024 y 2025. (PP. 1012/2022).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Salobreña, en sesión ordinaria celebrada el 19 de abril de 2022, acordó aprobar el expediente de licitación núm 975/2022 para el otorgamiento de las autorizaciones de ocupación de dominio público marítimo-terrestre para la explotación, mediante instalaciones temporales, de los servicios de temporada en las playas de Salobreña durante las temporadas 2022, 2023, 2024 y 2025, que comprenden 27 autorizaciones relativas a las categorías de quioscos, hamacas, zonas de masaje y zonas náuticas, mediante procedimiento de concurso abierto, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación, concediendo un plazo de 15 días naturales, a contar desde la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Salobreña, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que los interesados presenten proposiciones en el mismo.

El texto íntegro de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estará disponible en la referida plataforma de contratación al día siguiente de la publicación en el BOJA.

Salobreña, 27 de abril de 2022.- La Alcaldesa, María Eugenia Rufino Morales.